



SESION

DE LA MAÑANA DEL 7 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de los dias de ayer y hoy.

Consecuente á la duda que ocurrió, se determinó que en el oficio de contestacion al Sr. Puig, se le diese el tratamiento de V. I., el mismo que tenia antes de ser Regente.

Se dió cuenta del oficio del citado ex-Regente Puig, del dia de ayer, dirigido al Sr. Presidente, en que manifiesta se retira á Cádiz, donde espera las órdenes de las Cortes.

Se dió cuenta y mandó pasar á la comision de Hacienda, la nota de los sugetos que han obtenido excepcion del descuento prevenido en el decreto de 1.º de Enero del año anterior, cuyo documento dirige la Regencia por el Ministerio de Hacienda.

Se leyó el oficio del Secretario de la Guerra, en que acompaña copia del del virey de Méjico, de 10 de Noviembre, y otra del que en 31 de Octubre anterior le pasó con el dictado de generalísimo de América el insurgente D. Miguel Hidalgo, sobre cuyo parte habló el Sr. *Mejía*.

Para la comision de Exámen de las dudas del tesorero general sobre el pago de las dietas de los señores Diputados, nombró el Sr. Presidente á los Sres. Valiente, Luxán, Serna, Zuazo y Navarro.

Los Sres. Martinez y Golfín entregaron su voto por escrito, como anunciaron en la sesion de ayer, acerca de que se tratase en público, y no en secreto, el asunto del pago de dietas de los Sres. Diputados.

Y se levantó la sesion, citando para otra, tambien secreta, esta noche. =Alonso Cañedo, Presidente. =José Martinez, Diputado Secretario. =José Aznares, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Se dió cuenta de una representacion de D. Manuel José de Reyes, y otros ministros de la Audiencia de Buenos-Aires, en que haciendo alusion á la presentada en las Córtes por el teniente coronel D. José Fernandez de Castro, inserta en el periódico *El Patriota*, número 8, se quejan de su tenor y piden pronta providencia en satisfaccion al agravio que les ha irrogado; y enteradas las Córtes, despues de alguna discusion, han resuelto:

«Que pase dicha instancia al Consejo de Regencia para el uso conveniente.»

Se dió cuenta de la representacion de D. José Riguena, de 31 de Diciembre, insistiendo en la reclamacion, que dice hizo en 6 del mismo mes, con otros par-

ticulares, y se mandó reservar para su exámen, cuando se trate de los negocios de América.

Entrando en la discusion sobre la mocion hecha por el Sr. D. Domingo García Quintana en su papel de 5 del corriente, hablaron algunos Sres. Diputados, y en su consecuencia se acordó:

«Que se diga por medio de un oficio á dicho señor Quintana, que no teniendo, como no tienen las Córtes, noticia ni menos justificacion de particulares que le inhabiliten para dejar de continuar en el ejercicio de Diputado á Córtes, siga asistiendo como tal al Congreso.»

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para la mañana del siguiente dia. =Alonso Cañedo, *Presidente*. =José Martinez, *Diputado Secretario*. =José Aznares, *Diputado Secretario*.